



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-1-

Salta, 23 de Abril de 2.014

241/14

Expte N° 14.076/14

VISTO:

La Nota N° 2582/13 mediante la cual los alumnos Roberto Iván CORNEJO y Karina Alejandra DARUICH, estudiantes de Ingeniería Industrial, agradecen la colaboración de la Facultad que posibilitara su participación en el “Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial (CLEIN) Lima-Perú 2.013”; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados estudiantes efectúan, en su presentación, un pormenorizado informe sobre las características y objetivos del evento, así como de las actividades desarrolladas en dicho marco, con indicación de los disertantes, talleristas y temáticas abordadas;

Que la participación en el Congreso quedó determinada a partir de un concurso de ponencias estudiantiles en torno a cinco ejes optativos y con tres etapas de selección;

Que los alumnos CORNEJO Y DARUICH escogieron la temática “ Desarrollar Tecnología, Administrar Recursos y crecer Económicamente” y realizaron su trabajo de investigación al que denominaron “Service Express Salta, Empresa de Servicios”;

Que inicialmente participaron del certamen trescientos once (311) trabajos de toda Latinoamérica de los cuales, al cabo de la primera etapa de selección, quedaron once (11);

Que los estudiantes pasaron a la tercera etapa, de la cual participaron cinco (5) equipos finalista consistente en la defensa presencial del trabajo, ante un jurado integrado por diez reconocidos profesionales del país anfitrión;

Que por la Universidad Nacional de Salta, como finalista de ponencias estudiantiles, sólo quedaron los estudiantes CORNEJO Y DARUICH;

Que los mismos expusieron su trabajo de investigación ante un público de trescientos asistentes, en el Salón Independencia Norte del Hotel Sheraton de Lima – Perú, habiendo actuado como jurados el Mg. Ing. Edgar Rojas Monroy y el Dr. Gonzalo García Nuñez, ambos catedráticos de destacada actuación en la temática abordada por los ejes del Congreso;

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

241/14

Expte N° 14.076/14

Que en tales circunstancias el proyecto “Service Express Salta, Empresa de Servicios” fue premiado con el Segundo Lugar en el Primer Desafío, en el Concurso de Ponencias del CLEIN- Perú 2.013;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tomó conocimiento del informe elevado por los estudiantes y sugiere se haga explícito el reconocimiento de la Facultad a los autores del Proyecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su I sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2.014)

#### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer el mérito académico de los alumnos Roberto Iván CORNEJO y Karina Alejandra DARUICH, estudiantes de Ingeniería Industrial, por su destacada participación en el Concurso de Ponencia del CLEIN XXII- Perú 2.013, en el cual obtuvieron el Segundo Lugar en el Primer Desafío, con su trabajo de investigación denominado “ Service Express Salta, Empresa de Servicios”

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la Res. N° 228-HCD-14, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Aleman.

ARTICULO 3º.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los alumnos Roberto Iván Cornejo, Karina Alejandra Daruich y siga por Dirección General Administrativa Académica, al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

  
Dra. MARTA CECILIA PUCOVI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN  
A/C DEPARTO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa